



INFORMES PREVIOS DE CAMPAÑA 2019

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que las agrupaciones PARTIDO SOCIALISTA; PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA; GEN; MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR; UNION CIVICA RADICAL; ALIANZA CONSENSO FEDERAL; ALIANZA FRENTE DE TODOS, MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO, ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO; IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA; COALICION CIVICA A.R.I.; PARTIDO JUSTICIALISTA; PARTIDO PRO PROPUESTA REPUBLICANA; PARTIDO SOLIDARIO; PARTIDO NUEVA IZQUIERDA; PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO; PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO; PARTIDO SANTAFESINO CIEN POR CIENTO; PARTIDO PATRIA GRANDE; PARTIDO PROGRESO SOCIAL; Y PARTIDO UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD han cumplido con la presentación del informe previo de campaña de las elecciones generales del 2019, artículo 54 Ley 26.215, los que podrán ser consultados en la página web del Poder Judicial de la Nación. Fdo. Reinaldo R. Rodriguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 25 días del mes de noviembre del 2019.- Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

e. 28/11/2019 N° 91459/19 v. 28/11/2019

Fecha de publicacion: 28/11/2019

